

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 957 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Kosta Lyubomilov Dimitrov, contra la empresa Construcciones Serrano Torrejón, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto aclaración sentencia número 226 de 2013, la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Corregir el error material manifiesto que adolece la sentencia número 226 de 2013 dictada en el procedimiento número 957 de 2010 ya que donde dice: «Lyubomilou»; debe decir: «Lyubomilov».

Notifíquese la presente resolución a las partes. Así lo acuerda y firma la Magistrada-Juez. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Serrano Torrejón, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 11 de junio de 2013.—La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-5900